

57

Sesión pública ordinaria del  
día doce de mayo de mil novecientos  
veinticuatro.

Presidencia del C. Fidel Arroyo.

A las once horas, con asistencia de los C. C. Conse-  
jales, Alvarez, Hernández, Millán, García y Cruz  
el C. Presidente declaró abierta la sesión, dando  
se lectura al acta de la anterior, que sin discusión  
se aprobó por unanimidad.

La Secretaría dió cuenta con la corres-  
pondencia siguiente; pero antes el Ciudadano Presi-  
dente hizo del conocimiento de la H. Asamblea, que

habiendo terminado la comisión que le fué conferida,  
desde hoy se hace cargo únicamente de la Presidencia  
OCURRIDOS.

I. Presentado por el Ciudadano Luis Sosa vecino  
de esta Ciudad por el que solicita en arrenda-  
miento la pieza que actualmente ocupa el Señor  
Andrés Parada con un taller de barbería.

Pasa a la Comisión de Hacienda para su es-  
tudio y dictamen.

II El presentado por el L. Gregorio L. Hernández  
solicitando el refrendo del contrato por el que es  
arrendatario de una de las piezas de la planta  
baja del Palacio Municipal que ocupa con su  
taller de barbería.

A la misma Comisión de Hacienda para su dic-  
tamen.

III. Por la señora Angeles Hernández vecina del barrio  
de Ayehualulco, solicitando en arrendamiento un  
terreno de los propios del Municipio ubicado en  
el lugar denominado "Cuatro Palos", adjuntando  
a la solicitud un contrato de arrendamiento del  
mismo terreno celebrado con el L. Benjamín Pri-  
mtero esposo de la solicitante quien ya falleció y  
por lo mismo hace la presente solicitud.

Ocupado: con dispensa de trámites queda a cargo  
de la Presidencia la celebración del contrato de arrenda-  
miento del expresado terreno cuya medición se va a expresar.

Por el norte mide 170 ciento setenta metros y linda  
con terreno del Municipio.

Por el Sur mide 215 doscientos quince metros y



linda con terreno de Hua Lampos.

Por el Oriente mide 190 ciento noventa metros y  
linda con terreno de Jesús Trintero formando una  
línea curva, y por el Poniente mide 146 ciento  
cuarenta y seis metros y linda con terreno de  
Benjamín Reyes. Como la superficie del terreno  
que se arrienda comprende dos y media hecta-  
reas deberá enterar en la Tesorería Municipal  
tres pesos anuales por hectarea, y se enviará  
al Tesorero para su inscripción correspondiente  
un ejemplar del contrato que se celebre.

IV. El presentado por el L. Rogelio Sosa solicitando del  
H. Ayuntamiento la indemnización por el terreno de su  
propiedad donde atraviesa la calle de la "libertad"  
abierta recientemente.

A las Comisiones unidas de Comunicaciones y Obras públicas  
Gobernación y Hacienda para su estudio y dictamen.

V. Presentado por el L. Manuel García Guardaponte  
de esta Ciudad por el que solicita para el mejor  
desempeño de su cometido, se le proporcionen dos  
cuapalas de fierro, dos reatas y un tlalpalo.

Se aprueba el gasto que origine la compra de  
dichos útiles recavando la factura de la casa co-  
mercial que los suministre para comprobación de la  
cantidad invertida.

VI. Con el presentado por el Ciudadano Castulo León  
Cobrador de la Plaza del Mercado de esta Ciudad,  
exponiendo que los días Viernes, sábado y Domingo de  
cada semana en el cruce que forman las calles  
1ª de Josefa Ortiz de Domínguez y Avenida Estrella

hay afluencia de gente, lo que puede dar lugar a un accidente con el frecuente tránsito de autos y carretas por el lugar mencionado y manifiesta en su humilde concepto la conveniencia de suspensión de tráfico en los días indicados.

Puesto a discusión y después de haber sido estudiado el contenido del presente curso y tomando en consideración los motivos asentados se acordó: Que en prevision de algún accidente personal, que pudieran ocasionar los autos y carretas que transitan por el cruce formado por las calles citadas, se prohíbe el tránsito de vehículos haciéndose extensiva la prohibición para los que pasan por la calle frente al templo Parroquial.

Por medio de circular hágase saber a los dueños de autos y toda clase de vehículos el presente acuerdo, para su conocimiento y debida observancia.

VII Presentado por el Ciudadano Florentino Rivera solicitando el cambio de un sepulcro a perpetuidad por otro que le fué concedido en 29 de noviembre de 1921 manifestando que al concederle el cambio no perjudica los intereses municipales, para lo cual presenta la escritura que acredita la propiedad, presentando asimismo las medidas ratificadas por el Guardapanteón del sepulcro que solicita y que a continuación se expresan:

Por el lado Norte mide 49<sup>ms</sup> 30 cm.; por el lado Sur mide 35<sup>ms</sup> 40 cm.; por el lado Oriente mide ochenta y dos metros y por el Poniente junto a la tapia; las medidas anteriores le dan su situación partiendo de las tapias respectivas. Acuerdo: Queda a



cargo de la Presidencia expedir la nueva escritura de adjudicación del lote solicitado en cambio, quedando multiplicado el título de propiedad anterior. Comuníquese a quien corresponda VIII. Con un oficio girado por el Jefe de lo Criminal de este Municipio, adjuntando un ejemplar del acta levantada con motivo de la visita practicada por el expresado funcionario a las cárceles públicas de la localidad en la que aparece que en la cárcel destinada para los hombres se encontró en medianos aseo debido según manifiesta el Alcalde a la falta absoluta de agua; también se asienta en dicha acta carecen de libros las dos cárceles para los asuntos de las mismas y por último la solicitud del recluso Alfredo Macana relativa a la introducción de una pequeña lima para la hechura de anillos. Disentidos los puntos que se citan, recayó el acuerdo siguiente: 1º

Queda a cargo de la Presidencia vigilar por el mejor servicio de agua de que pueda disponer la cárcel que lo reclama. 2º Se autoriza el gasto de cuatro libros en blanco para proveer de ellos a los Alcaldes y mejorar así su administración y 3º No es de concederse ni se concede la entrada de la lima que solicita el recluso Macana.

No habiendo más correspondencia con que dar cuenta, las comisiones respectivas presentaron para su aprobación lista de los gastos erogados en la festividad cívica del día 5 del actual, que a continuación se expresa:

Anreliano Flores Leon por fogos artifi-

ciales, según comprobante. \$ 120.00 cs  
 Pedro Alvarez por los artículos que ministró. - 26.70 -  
 Benjamín Amos S. cinco rollos papel tricolor 1.80  
 Guillermo Luna, siete cintas de madera para  
 la hueluna de una estrella, s.p. 2.15  
 Miguel Galindo, por cohetes para fijar los bandos,  
 focos y otros artículos s.p. 22.00  
 Por dos audiciones de la Orquesta s.p. 35.00

Suma \$ 207.65

Sin discusión, se aprueba la cantidad de  
 doscientos siete pesos sesenta y cinco centavos  
 que fueron erogados como queda demostrado.

A continuación el Regidor Hernández hizo uso  
 de la palabra y manifestó: que dado el entusiasmo  
 demostrado por los jóvenes que integran la Banda  
 Municipal durante las audiciones que desempeñaron  
 así como la Comisión de Ornato que se nombró al  
 efecto, propone se les dé una gratificación aunque  
 sea corta para recompensar en parte la buena  
 voluntad con que prestan sus servicios.

Puesto a discusión, se acordó designar la can-  
 tidad de veinte pesos para hacer la distribu-  
 ción entre todos de una manera equitativa, que-  
 dando a cargo de la Presidencia girar las órdenes es-  
 correspondientes.

Ato continuo la Comisión de Elecciones propo-  
 ne para su aprobación el cuadro que expresa el  
 número de casillas en que se divide el Municipio,  
 su ubicación y nombre de los Instaladores para  
 las elecciones extraordinarias de Diputados al Con-



greso del Estado que tendrán verificativo el día 18  
 de los corrientes y que es el siguiente:

| Nº de casilla. | Lugar que le corresponde.    | Instaladores propietarios. | Instaladores suplentes. | Lugar de la instalación.        |
|----------------|------------------------------|----------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| 1.             | 1ª Sección del Centro.       | Cruz Blanca.               | Inocencio Rodríguez     | Portal del Curato.              |
| 2.             | 1ª ½ de la 2ª Sección.       | Rosendo G. López           | Entimio León.           | Portal casa Dr. Pedro Lecona.   |
| 3.             | 2ª ½ de la 2ª Sección.       | Jesús Palacios             | Antoniño Reyes.         | Esq. casa Dr. Juan Balderas.    |
| 4.             | 1ª ½ de la 3ª Sección.       | Alfredo Pérez Hernández.   | Rodolfo Ricano.         | Portal del Palacio municipal.   |
| 5.             | 2ª ½ de la 3ª Sección.       | Jenaro Juárez.             | Jenaro Labra.           | Esq. casa Dr. Hilario Cano.     |
| 6.             | 4ª Sección del Centro.       | Teodoro Lobera.            | Mamuel L. González      | Portal Gurbide.                 |
| 7.             | 1ª ½ Sección de Ajchmahulco. | Mamuel Aldana.             | Eustolio Ortiz.         | Casa Dr. Mamuel Aldana.         |
| 8.             | 2ª ½ Sección de Ajchmahulco. | Fidel Amador.              | Mamuel Rocha.           | Casa Dr. Pedro Amador.          |
| 9.             | Atringo.                     | Francisco Becerra.         | Florentino Gilles       | Portal Escuela de niños.        |
| 10.            | Ajajalpan.                   | Claudio Trejo.             | Jesús Márquez           | Casa Dr. J. Jesús Márquez.      |
| 11.            | Cuautlulco.                  | Antonio Salas.             | Antonio Vargas García   | Portal Escuela de niños.        |
| 12.            | 1ª Sección de Eloxochitlán.  | Bento Luna.                | Sasaro Hernández        | Casa Dra. Ingarda Sta. Maria.   |
| 13.            | 2ª Sección de Eloxochitlán.  | Ascención Luna.            | Gabriel Hernández       | Portal Escuela de niños.        |
| 14.            | Jicolapa.                    | Gemesindo Gómez.           | Hernando Labrera.       | Portal Escuela de niños.        |
| 15.            | Magnisella.                  | Fidel Millán.              | Adolfo Hernández        | Casa Dr. Andrés Hernández.      |
| 16.            | Pococotringo.                | Angel Martínez.            | Francisco Martínez.     | Portal de la Escuela de niños.  |
| 17.            | San Bartolo.                 | Antonio González.          | Mamuel Cortes.          | Portal Escuela de niños.        |
| 18.            | San Pedro.                   | Antonio G. Loame.          | Ramón González López    | Casa Dr. Delfino González.      |
| 19.            | Chalampa.                    | Miguel León.               | Jesus Salas.            | Portal Escuela de niños.        |
| 20.            | 1ª ½ Sección de Oyotla.      | Leopoldo López             | Felipe González.        | Casa Dr. Felipe González.       |
| 21.            | 2ª ½ Sección de Oyotla.      | Macario Herrera.           | Serafin González        | Portal Escuela de niños.        |
| 22.            | Camotepec.                   | Enio Cruz.                 | Ignacio Garrido.        | Portal Escuela de niños.        |
| 23.            | Jilotzingo.                  | Gabino Luna.               | Abelardo Jiménez.       | Portal del Surgado.             |
| 24.            | Xoxonacatlá.                 | German Aldana.             | Mamuel Luna.            | Portal Escuela de niños.        |
| 25.            | 1ª ½ Sección de Metepec.     | Enladio Sánchez.           | Guadalupe Terápala      | Casa Dr. Vicente González Peña. |
| 26.            | 2ª ½ Sección de Metepec.     | Isauro Galeoti.            | Meliton González        | Portal del Surgado.             |

| Lugar que le corresponde.       | Instaladores propietarios. | Instaladores suplentes. | Lugar de la instalación.    |
|---------------------------------|----------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| 27. Metlatxithla.               | Elias Casares.             | Galindo Ortega.         | Portal casa Sr. D. Casares. |
| 28. Otomilco.                   | Alejandro Garrido.         | Modesto Oliver.         | Casa Sr. Felipe Oliver.     |
| 29. Nanacamilá.                 | Donan López.               | Rafael Hernández.       | Portal Escuela de niños.    |
| 30. 1ª Sección de Rancho Viejo. | Abundio Múndez.            | Angel Pineda.           | Casa Sr. Angel Omduaga.     |
| 31. Tepexcoanilla.              | Antonio González Luna.     | Trinidad Mote.          | Escuela de niños.           |
| 32. Palos Lidos y La Pimela.    | Moisés Amador.             | Anselmo Alarcón.        | Escuela de niños.           |
| 33. 1ª Sección de Tenango.      | Miguel López.              | Pablo Barrios.          | Portal del Jurgado.         |
| 34. 2ª Sección de Tenango.      | Guadalupe Hernández.       | Refugio Hernández.      | Portal del Jurgado.         |
| 35. 3ª Sección de Tenango.      | Anselmo Gayosso.           | Emilio Aguilar.         | Portal del Jurgado.         |
| 36. 4ª Sección de Tenango.      | Mamuel Cosme.              | Guadalupe Dóñez.        | Portal del Jurgado.         |
| 37. Otatlán.                    | Micamor Carmona.           | Candelario Huerta.      | Portal del Jurgado.         |
| 38. Cuacuilá.                   | Guadalupe Díaz.            | Paulino González.       | Portal del Jurgado.         |
| 39. Cuilimán.                   | Agustín Dóñez.             | Antonio Hernández.      | Portal del Jurgado.         |
| 40. 1ª Sección de Comatlán.     | Angel Calera.              | Agustín López.          | Portal del Jurgado.         |
| 41. 2ª Sección de Comatlán.     | Pablo Aguilar.             | Emilio Aguilar.         | Portal del Jurgado.         |
| 42. 3ª Sección de Comatlán.     | Mamuel Nájera.             | Esteban Ruiz.           | Portal del Jurgado.         |
| 43. Chalixtliapa.               | Agustín Calera.            | Gabriel Hernández.      | Portal del Jurgado.         |
| 44. 1ª Sección de Tepicisco.    | Encarnación Cruz R.        | Federico Aldama.        | Portal del Jurgado.         |
| 45. 2ª Sección de Tepicisco.    | Rogelio Cruz.              | José Maín.              | Portal del Jurgado.         |
| 46. 1ª Sección de S. Cristóbal. | Miguel Franco.             | Cristóbal Solís.        | Portal del Jurgado.         |
| 47. 2ª Sección de S. Cristóbal. | Pablo Múndez.              | Felipe Landra.          | Portal del Jurgado.         |

Puesta a discusión la lista anterior, fué aprobada por unanimidad, acordando que la Presidencia se encargue de mandar expedir los nombramientos respectivos, que dando así cumplimentado lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley electoral de 15 de noviembre de 1920 y conforme a la fracción 8ª del Decreto de 25 de abril del



corriente año, ordenándose asimismo la publicación que previene el artículo ya citado.

A continuación el C. Regidor Hernández pide se autorice el gasto de la hechura de una puerta para el Departamento de la planta baja del Palacio municipal que ocupa el Sr. José Ouderi con su establecimiento comercial.

Discutida que fué la proposición se aprobó como se pide y una vez que se informe de su valor, se girará la orden a quien corresponda para que haga efectivo su importe.

Por último se dió cuenta con un recurso del señor don Guadalupe López de la ranchería de Camotepec por el que manifiesta que con fecha 20 de mayo de 1921 adquirió en arrendamiento por un año de la Corporación Municipal local, un terreno de los propios del Ayuntamiento ubicado en la misma ranchería: que como sus derechos de arrendatario los traspasó en favor del señor Vicente Garrido quien ha estado cultivando el predio hace dos años más de la fecha en que se venció el contrato cuyo ejemplar acompañó a su recurso, no tiene inconveniente como tener perjudicado por la posesión para que se celebre el nuevo contrato de arrendamiento con dicho señor Garrido quien pagará las rentas causadas hasta la fecha.

Puesto a discusión en lo general el contenido de la solicitud se acordó que: no habiendo perjuicio de tener en la posesión del terreno de que se trata, y estando dispuesto el interesado a pagar las rentas causadas, con dispensa del trámite or-

dinario se celebre el contrato de arrendamiento por el termino de un año previo el pago de la cantidad de trece pesos cincuenta centavos correspondientes a dos anualidades vencidas y la del presente año, facultando al L. Presidente para que gire las órdenes que correspongan y firme el contrato respectivo.

No habiendo más asunto de que tratar se dio por terminada la sesión, levantándose la presente acta que se firma para su debida constancia.

Enrique Garcia Vidal  
Mauricio Hernández

Manuel H. Millán

Rafael Cruz

J. de la L. Alvarez  
Fina  
Licio. Gut.